

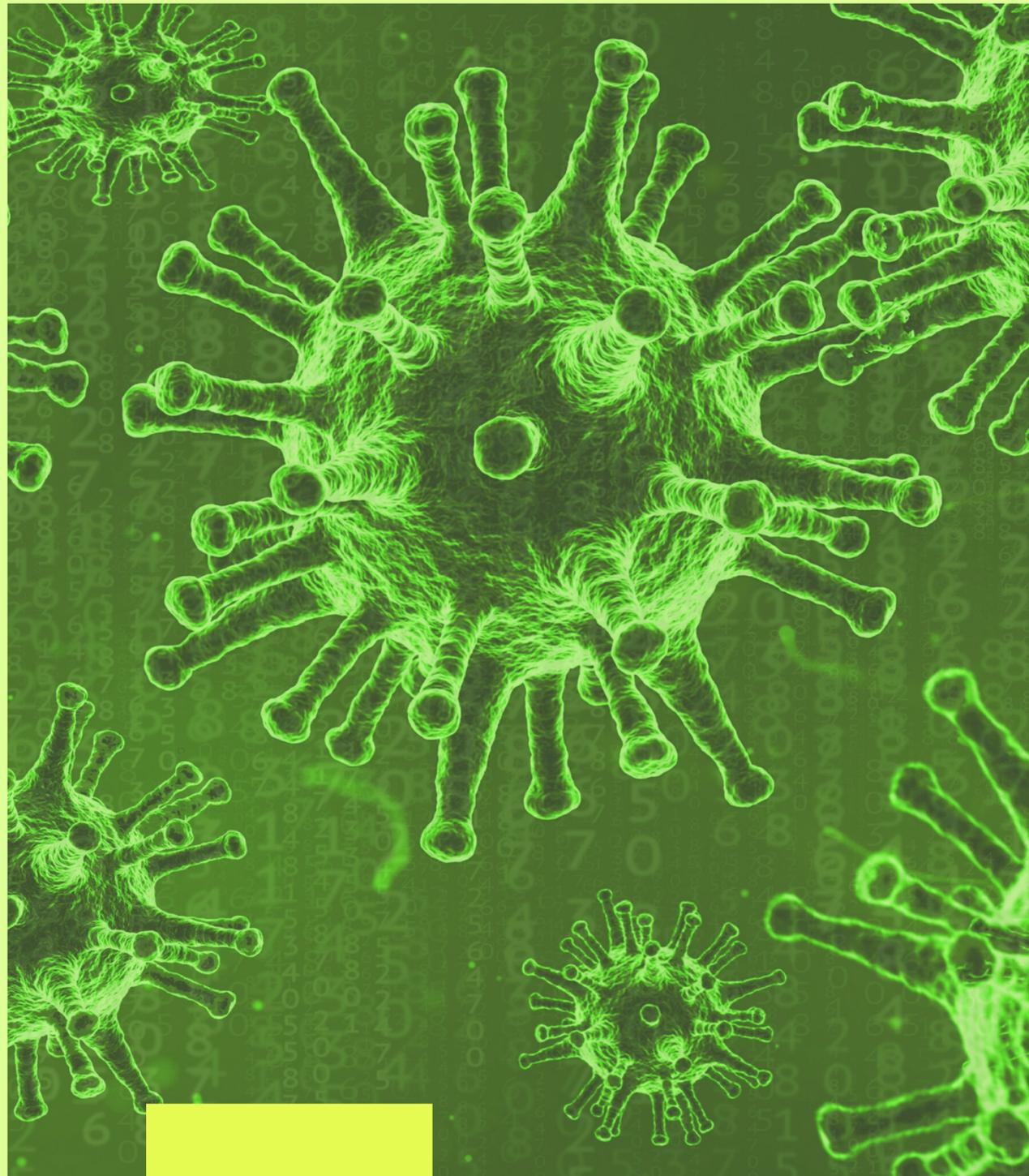
# **DIRECTRIZ DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR DE MONTAJES INDUSTRIALES**

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL SARS-CoV-2**

Actualizado a 6 de mayo de 2020



Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes,  
Mantenimientos y Servicios Industriales



Las recomendaciones recogidas en este documento están en continua revisión en función de la evolución de los contagios por el nuevo coronavirus COVID-19.

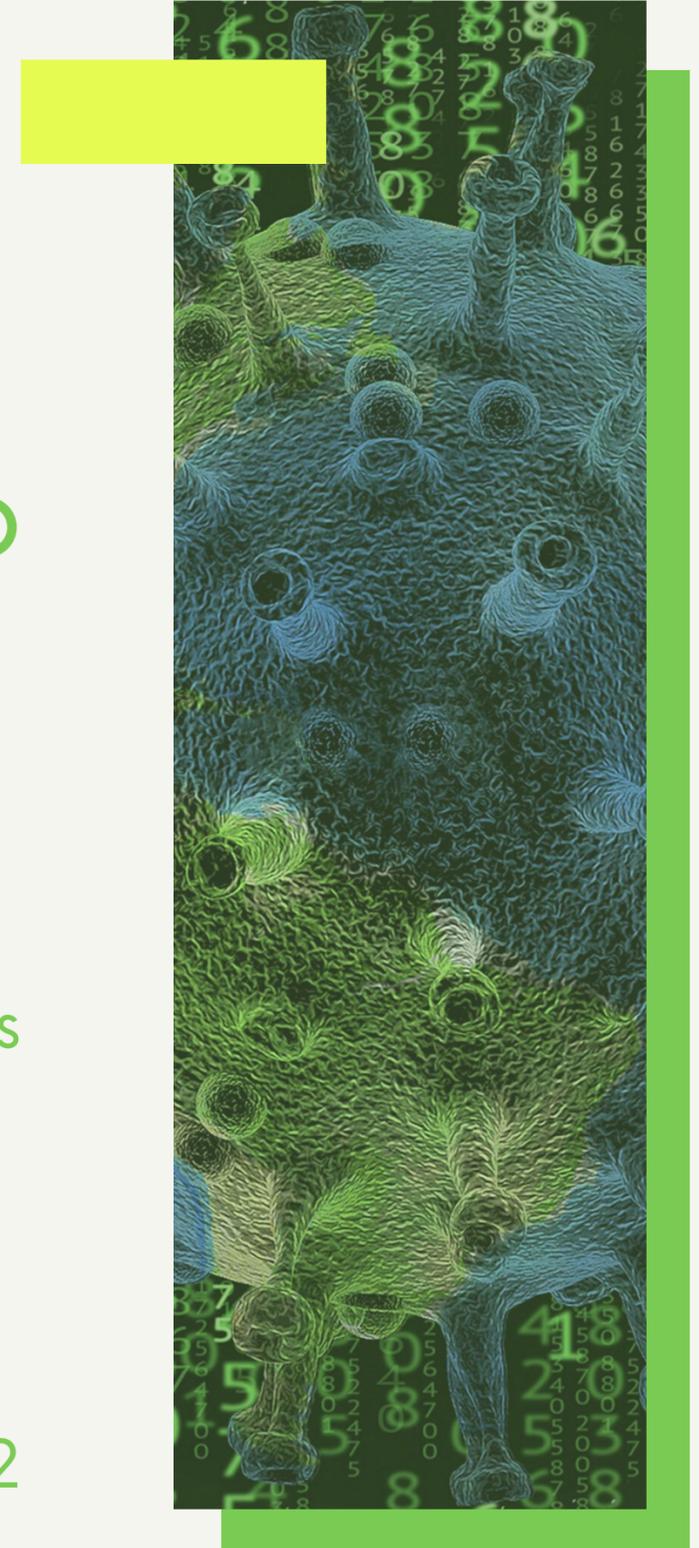


# Recomendaciones preventivas



## OBJETIVO

La Directriz describe las recomendaciones para los trabajadores y las empresas del Sector de Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales, referentes a las actuaciones en la prevención de contagios del SARS-CoV-2



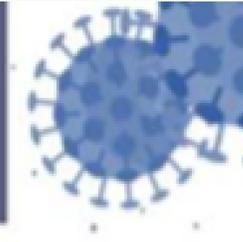


# RECOMENDACIONES PARA LOS TRABAJADORES

PREVENCIÓN CONTAGIOS  
SARS-COV-2

# Recomendaciones generales

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Mantén 1-2 metros de distancia entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación  
Consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

17 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadcob

ESTE VIRUS  
LO PARAMOS UNIDOS



# AL INICIO DE LA JORNADA

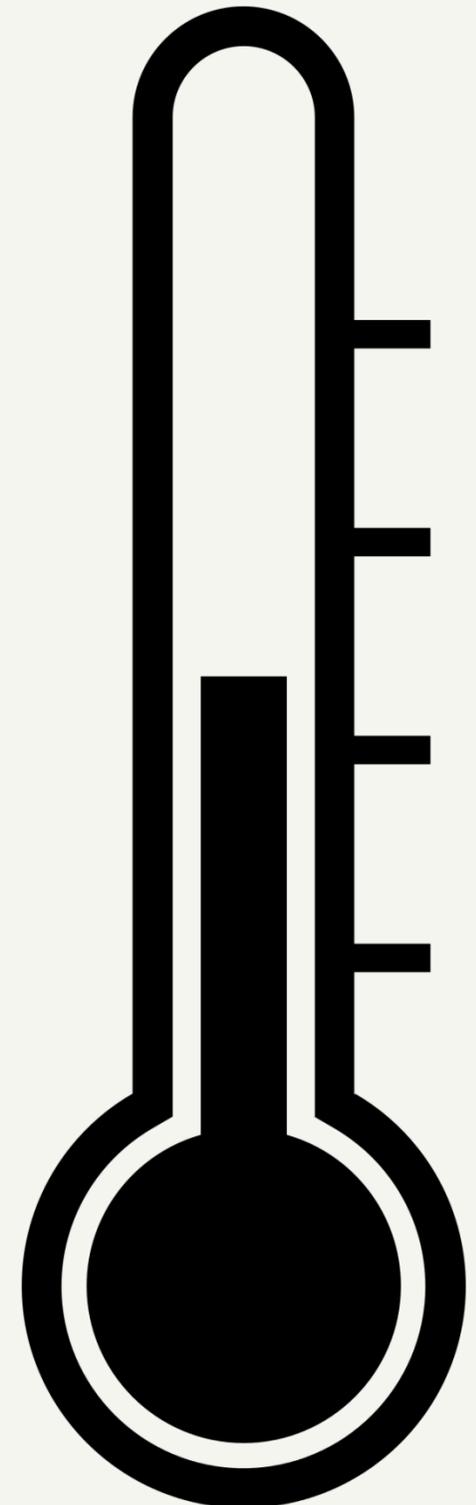


Observarse si en la noche pasada y al levantarse se tiene tos o dificultad para respirar y si además hemos notado alguno de estos síntomas:

- Fiebre superior a 37°C.
- Dolores musculares.
- Dolor de garganta.
- Dolores de cabeza.
- Pérdida de olfato y/o gusto, últimamente.

Si notamos algunos de estos síntomas, que pueden estar asociados con el COVID-19, no se deberá acudir al trabajo, y avisaremos a la empresa y contactaremos con el Centro de Salud, para informar de la situación y seguir las indicaciones que nos pauten.

Si se ha estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19, tampoco se acudirá a trabajar, aunque no presentemos síntomas, e igualmente se avisará a la empresa y al Centro de Salud, para seguir sus indicaciones.



# TIPOS DE CENTROS DE TRABAJO

## ○ OFICINAS

Si el Centro de Trabajo es la oficina, almacén, etc., de tu empresa, en él adoptarás las medidas implantadas para la prevención del contagio del virus.

## ○ CLIENTE

Si el Centro de Trabajo es de un cliente y se trata de una instalación y/o oficina, solicita información sobre las medidas adoptadas en el mismo, respecto a la prevención del contagio de este virus.

## ○ DOMICILIO

Si el Centro de Trabajo es un domicilio particular, es conveniente que solicites información de salud sobre el lugar y las personas que residan en él. Con esta medida prevendrás en lo posible el contagio.



# TIPOS DE CENTROS DE TRABAJO

## ○ OBRA

- El trabajador habrá sido informado sobre las medidas adoptadas en la obra, a fin de evitar el contagio, colaborando en la implementación de las mismas (Anexo al Plan de Seguridad y Salud).
- Se extremarán las medidas higiénicas, desinfectando las herramientas y los equipos de trabajo; especialmente los mandos de los mismos.



# TIPOS DE CENTROS DE TRABAJO

## ○ OBRA

- En los locales de aseos, vestuarios y comedores y/o zonas de descanso, se guardarán las distancias de seguridad, respetando turnos si los hubiera.
- En las reuniones de trabajo y en las formaciones se mantendrán las distancias mínimas, restringiendo el manejo de documentación en la medida de lo posible.
- En las revisiones de EPIS, previamente se desinfectarán los mismos, antes de su inspección.



# TIPOS DE CENTROS DE TRABAJO

## ○ OBRA

- Los trabajos se organizarán de manera que se guarden las distancias de seguridad entre los trabajadores. Cuando no sea posible garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad y siempre con la información contenida en la evaluación de riesgos, se adoptarán las medidas de protección necesarias.
- La descarga de materiales se realizará en zonas específicas, evitando la concurrencia de trabajadores en las mismas.



# TIPOS DE CENTROS DE TRABAJO

## ○ OBRA

- Es preciso proveer a los trabajadores de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad.
- Se adoptarán medidas para que únicamente acceda a la obra el personal autorizado y se recomienda la utilización de medios de información (carteles, folletos, etc.), para garantizar que todas las personas conocen y asumen las medidas adoptadas para evitar contagios.



# TRANSPORTE

- Siempre que puedas, utiliza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros.
- Si el desplazamiento lo realizas andando, en bicicleta o en moto, no es necesario la utilización de la mascarilla.
- Si te desplazas en un turismo y/o furgoneta, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que en el mismo viaje viajen más de una persona por cada fila de asientos, manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. Hay que procurar que siempre conduzca la misma persona durante la jornada de trabajo, no compartiendo bolígrafos, herramientas, comidas , etc.
- Las medidas de limpieza del vehículo debes realizarlas tanto al comienzo como al finalizar la jornada.
- Si te desplazas en un medio de transporte público, debes mantener la mayor distancia posible con los ocupantes del mismo, en todo momento. En este caso debes utilizar mascarilla.

# TRANSPORTE

- A fecha de la elaboración de la presente Directriz, la situación en la utilización de vehículos, para el desplazamiento de trabajadores en nuestras empresas es la siguiente:
- El BOE N° 123 DE 03/05/2020 establece condiciones para los transportes privados particulares y privados complementarios.
- Define, igualmente, transporte privado complementario como aquel que llevan a cabo las empresas cuyo objeto u actividad principal no es el transporte.

- En su artículo 2, apartado 3, determina que en los vehículos que sólo dispongan de una fila de asientos que tengan que ser utilizados por dos personas, éstos guardarán la máxima distancia y llevarán colocadas sus respectivas mascarillas.
- En los vehículos, con más de una fila de capacidad en los que se desplacen varios trabajadores, es obligatorio la utilización por los ocupantes de mascarillas, y el mantenimiento de las distancias de seguridad.

**Es muy importante la actualización de la normativa a este respecto.**

# AL LLEGAR AL CENTRO DE TRABAJO (OFICIAL INSTALACIÓN)

SI SE TRATA DE UN CLIENTE  
PARTICULAR, ANTES DE ENTRAR DEBES:

- Lávate las manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón antes de entrar en el domicilio, y colócate la mascarilla y los guantes de protección.
- Explicar al cliente que se están tomando medidas excepcionales de seguridad para evitar la propagación del virus.



# AL LLEGAR AL CENTRO DE TRABAJO (OFICIAL INSTALACIÓN)

SI SE TRATA DE UN CLIENTE PARTICULAR,  
ANTES DE ENTRAR DEBES:

- Evita dar la mano al cliente, manteniendo el mínimo contacto posible.
- Informa al cliente que, por seguridad, debe permanecer en otra estancia de la vivienda y, si no fuera posible, mantener la distancia de 2 metros.



# AL LLEGAR AL CENTRO DE TRABAJO (OFICIAL INSTALACIÓN)

## SI SE TRATA DE INSTALACIONES DE UNA EMPRESA CLIENTE O DE TU EMPRESA:

- Deberán ser observadas las recomendaciones implantadas en cada una de ellas.
- Lávate las manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón antes de entrar en las dependencias, y colócate la mascarilla y los guantes de protección (si está indicado).



# AL LLEGAR AL CENTRO DE TRABAJO (OFICIAL INSTALACIÓN)

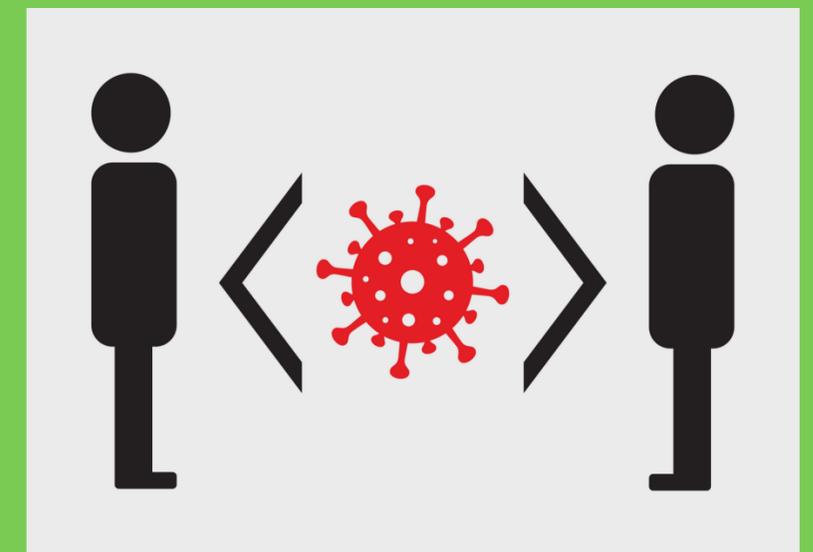
## SI SE TRATA DE LUGARES DE TRABAJO A LA INTEMPERIE:

- En tanto mantengas la distancia de cualquier compañero y/o persona, mayor de 2 metros, no es necesario que utilices protección. En el caso de que previamente se establezca la imposibilidad de la condición anterior debes utilizar mascarilla en la ejecución de los trabajos.



# EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO (OFICIAL INSTALACIÓN)

- Informa al cliente que, por seguridad, no debe permanecer en la zona de trabajo ninguna persona y, si no fuera posible, se debe mantener la distancia de 2 metros.
- Antes de la intervención, se recomienda realizar una ventilación de la estancia antes de la entrada del técnico y durante la misma.
- Limpia previamente las superficies de los equipos y herramientas que se vayan a manipular con productos desinfectantes. No compartas herramientas ni equipos. En caso necesario, deben limpiarse con anterioridad.
- No dejes de usar los EPIS.
- Evita tocarte la boca, la nariz y los ojos durante la actuación.



# AL REGRESAR AL DOMICILIO

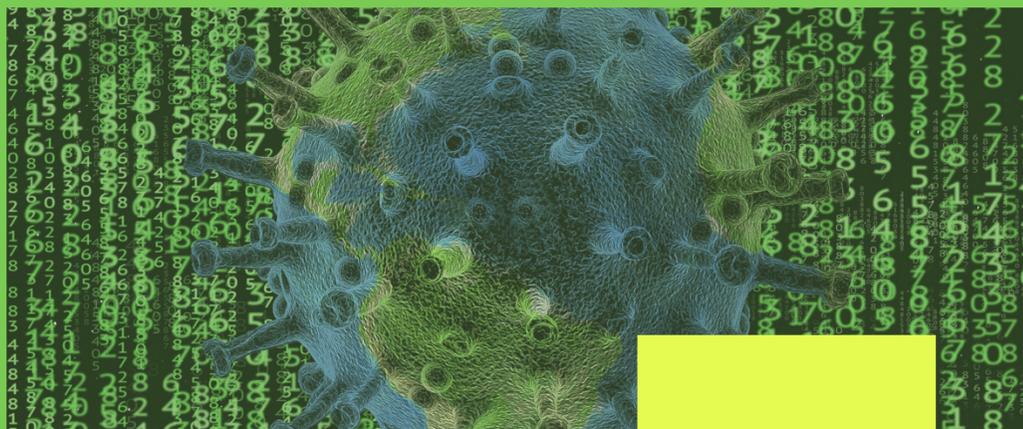


- No entres con el calzado que has utilizado en la jornada de trabajo, déjalo fuera para desinfectar la suela.
- Aumenta la frecuencia de lavado de la ropa que utilizas para ir a trabajar, evitando su contacto con la ropa de vestir. Se recomienda lavar la ropa a más de 60 grados.





# RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA



# CONCRECIÓN DEL RIESGO

Según se describe en el Criterio Operativo nº102/2020 sobre las medidas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a situaciones derivadas del nuevo Coronavirus, las empresas de montajes y mantenimientos industriales están consideradas como: aquellas que por su propia naturaleza, realizan actividades en centros de trabajo en los cuales la presencia del SARS-CoV-2 constituye una situación excepcional, derivada de la infección de los trabajadores y trabajadoras por otras vías distintas a la profesional; siendo de aplicación el R.D. 486/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares e trabajo.

Igualmente es de aplicación el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2). Actualizado por el Ministerio de Sanidad.

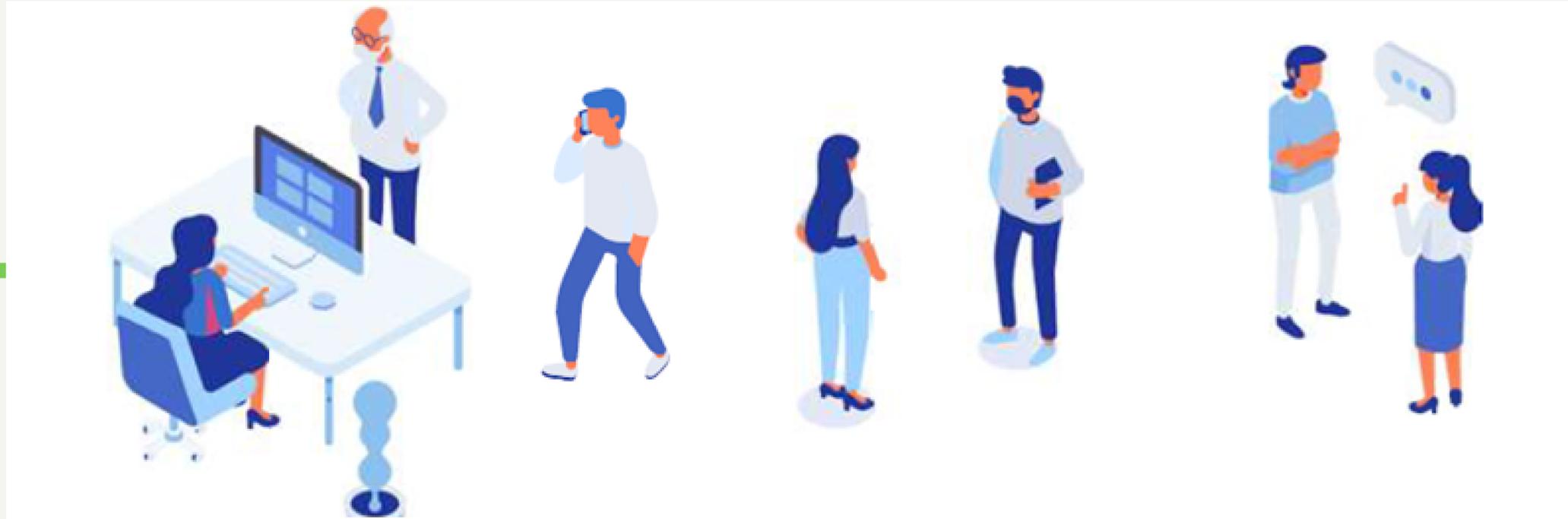
**POR LO TANTO LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES AL CORONAVIRUS SE CONSIDERA EXPOSICIÓN A UN RIESGO NO PROFESIONAL**

LOS LUGARES DE TRABAJO FIJOS -OFICINAS, ALMACENES, TALLERES DE PRODUCCIÓN, ETC- HAN DE MODIFICARSE PARA LOGRAR:



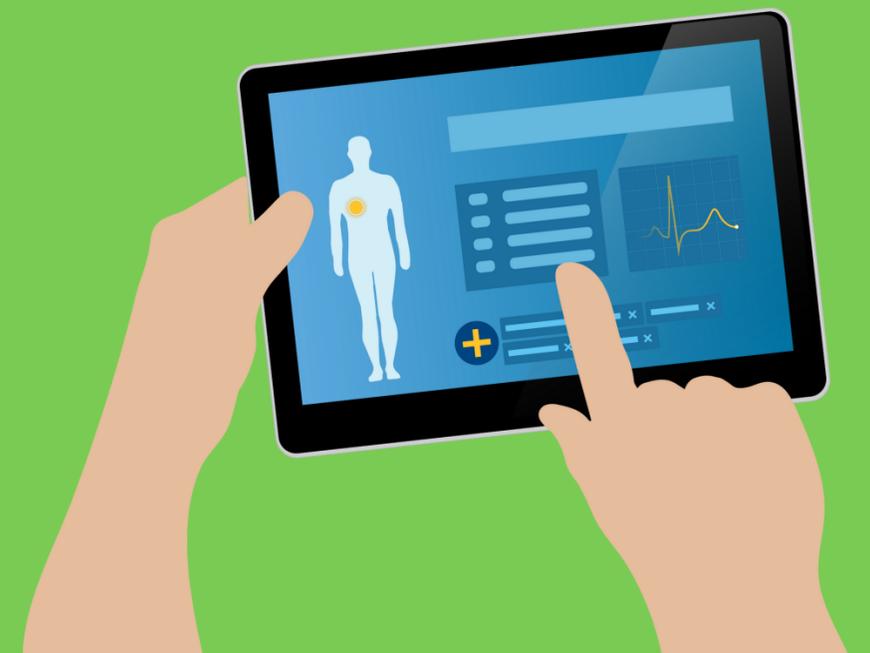
**DISTANCIAS  
INTERPERSONALES**

**HIGIENIZACIÓN**



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

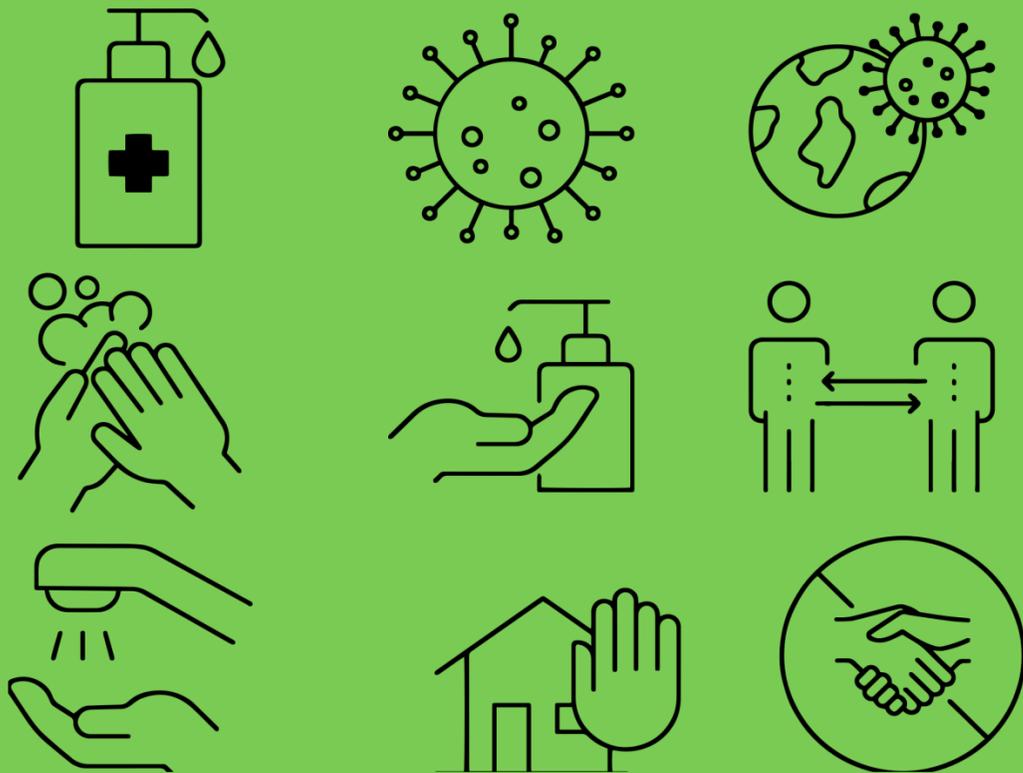
- El Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 señala, en el párrafo segundo de su primer apartado "cuestiones generales", que "corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras, en cada una de la tareas diferenciadas que realizan, y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias".



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA



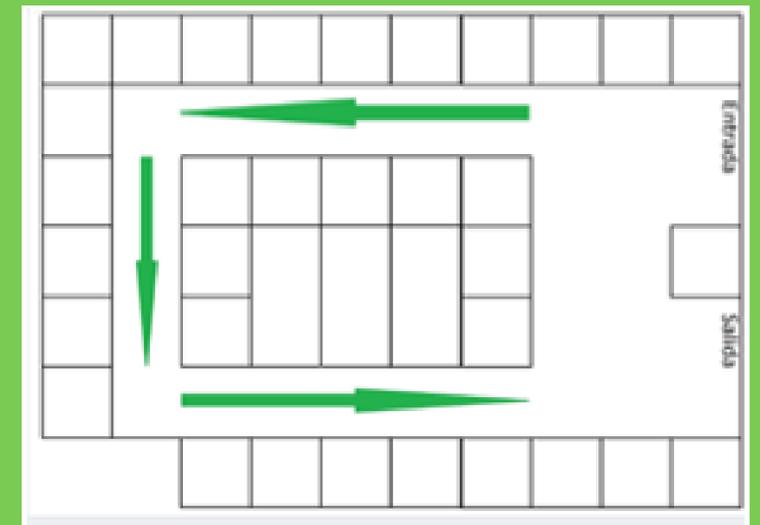
- Se informará y formará a los trabajadores sobre los riesgos derivados de la exposición al SARS-CoV-2, con especial atención a las vías de transmisión, y las medidas de prevención y protección adoptadas.
- Se dispondrá en las entradas y salas de los centros de carteles informativos sobre higiene de las manos y medidas sobre la prevención del contagio por vías respiratorias.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA



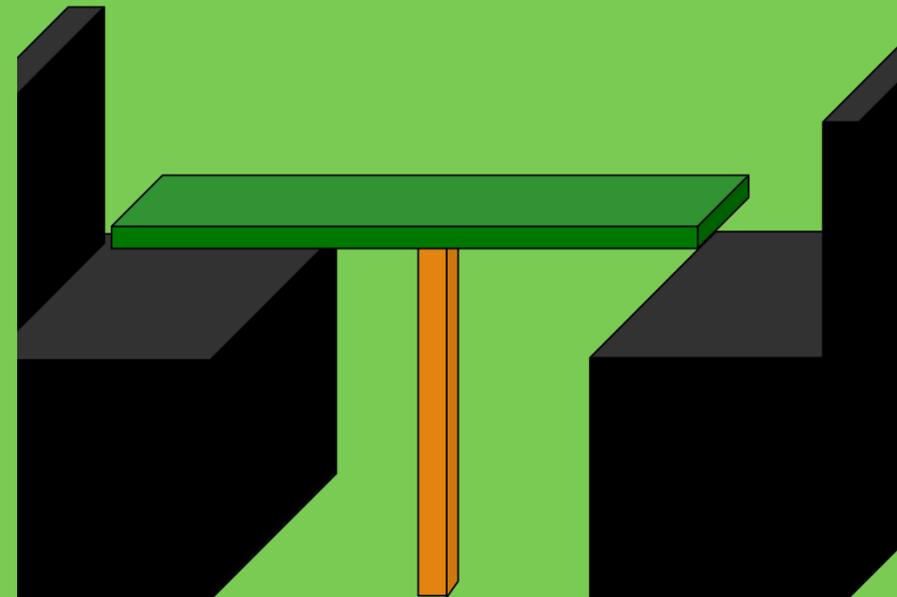
- Los puestos de trabajo deben mantener la distancia mínima de 2 metros. En el caso de no poder cumplir esta distancia, se deberán separar mediante mamparas, que independicen los mismos. Las mamparas tendrán que contar con algún tipo de señalización para ser fácilmente detectadas en los desplazamientos de los trabajadores.
- Se señalará, si es posible, el movimiento de los trabajadores en el centro, evitando los cruces.
- En las zonas de descanso y/o reunión se mantendrán las distancias de seguridad establecidas.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

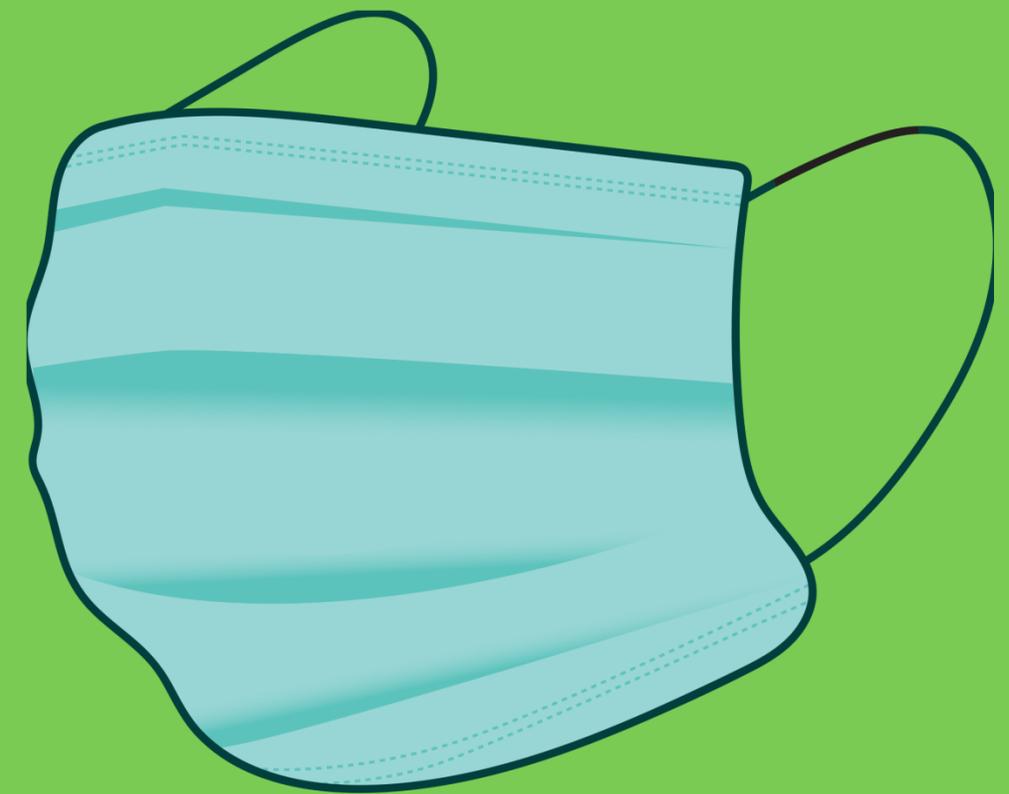


- En las zonas de descanso y/o comedores se establecerán, si es necesario, turnos de ocupación para el mantenimiento de las medidas preventivas establecidas.
- Se colocarán dispensadores de soluciones de desinfección en los aseos, salas de descanso y/o reuniones y donde se consideren necesarias.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

- Al personal ajeno a la empresa, que se encuentre en el centro de trabajo, se le facilitará información sobre las medidas preventivas adoptadas, facilitando los medios de protección necesarios.
- Los trabajadores serán consultados sobre las medidas de prevención propuestas y cooperarán en su implementación.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

- Debe mantenerse en los centros de trabajo, aprovisionamiento de materiales de limpieza para realizar las medidas higiénicas diarias en los mismos
- Todos los vehículos de la empresa irán provistos de material para su higienización al inicio de la jornada laboral y a su finalización. Igualmente para los equipos y herramientas que lleven.



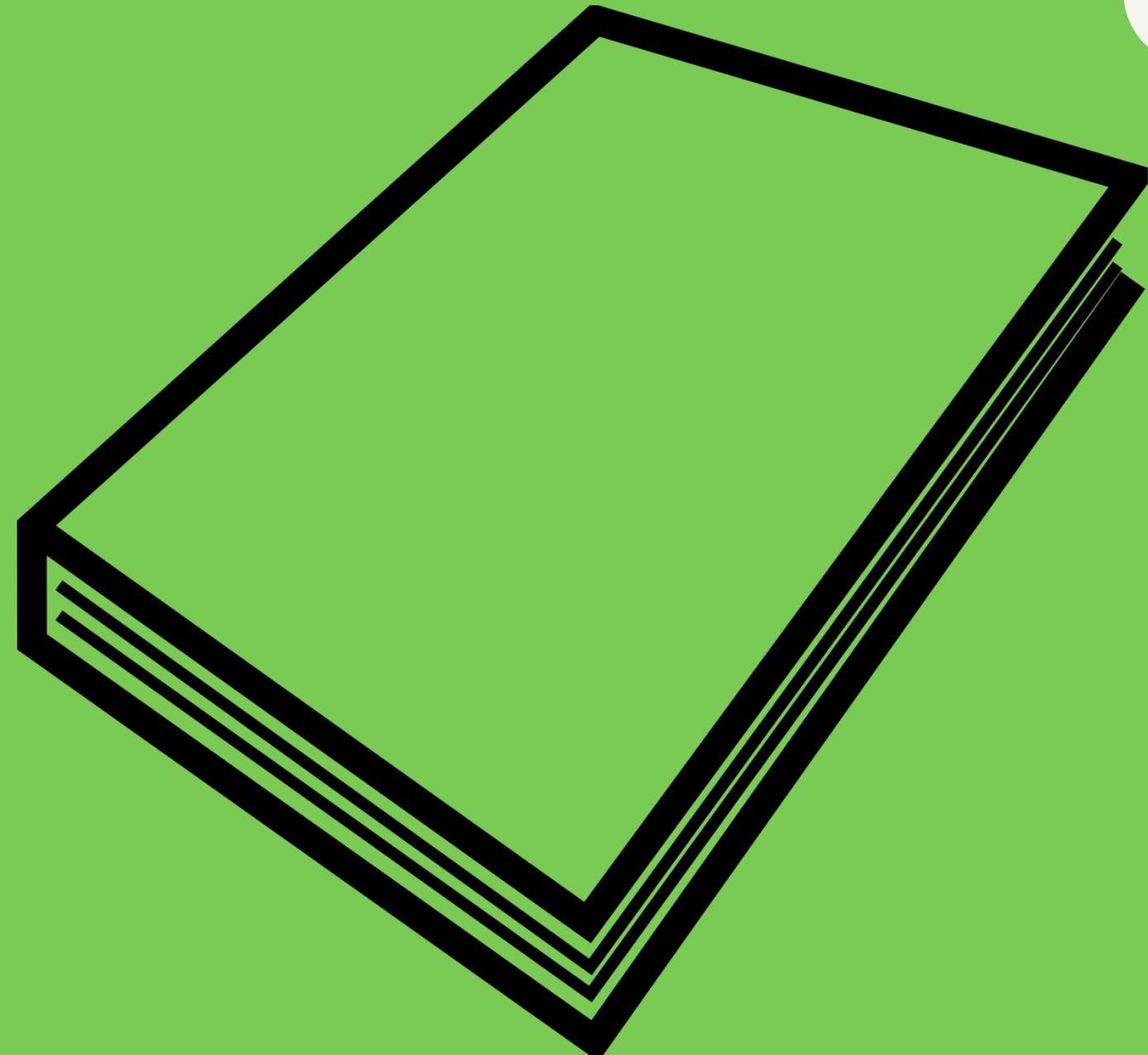
# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

- Se recomienda que el personal evite los desplazamientos fuera del centro de trabajo, que no sean imprescindibles y que puedan solucionarse con una llamada o videoconferencia.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

- Es aconsejable la realización de un Plan de Contingencias, identificando el riesgo de exposición al coronavirus de las diferentes actividades que se realicen en el centro de trabajo, adaptando las medidas de protección que sean necesarias. Para la implantación del plan debe contarse con la colaboración de los trabajadores del centro.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

- Es necesario establecer un protocolo de actuación en el caso de que una persona trabajadora manifieste síntomas de Covid-19 y proteger al resto de la plantilla, según las especificaciones establecidas por la Autoridad Sanitaria.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA EMPRESA

- En la gestión de los desplazamientos en vehículos de los trabajadores, se seguirán las directrices de la Autoridad Sanitaria a este respecto, manteniendo la información de la misma actualizada.



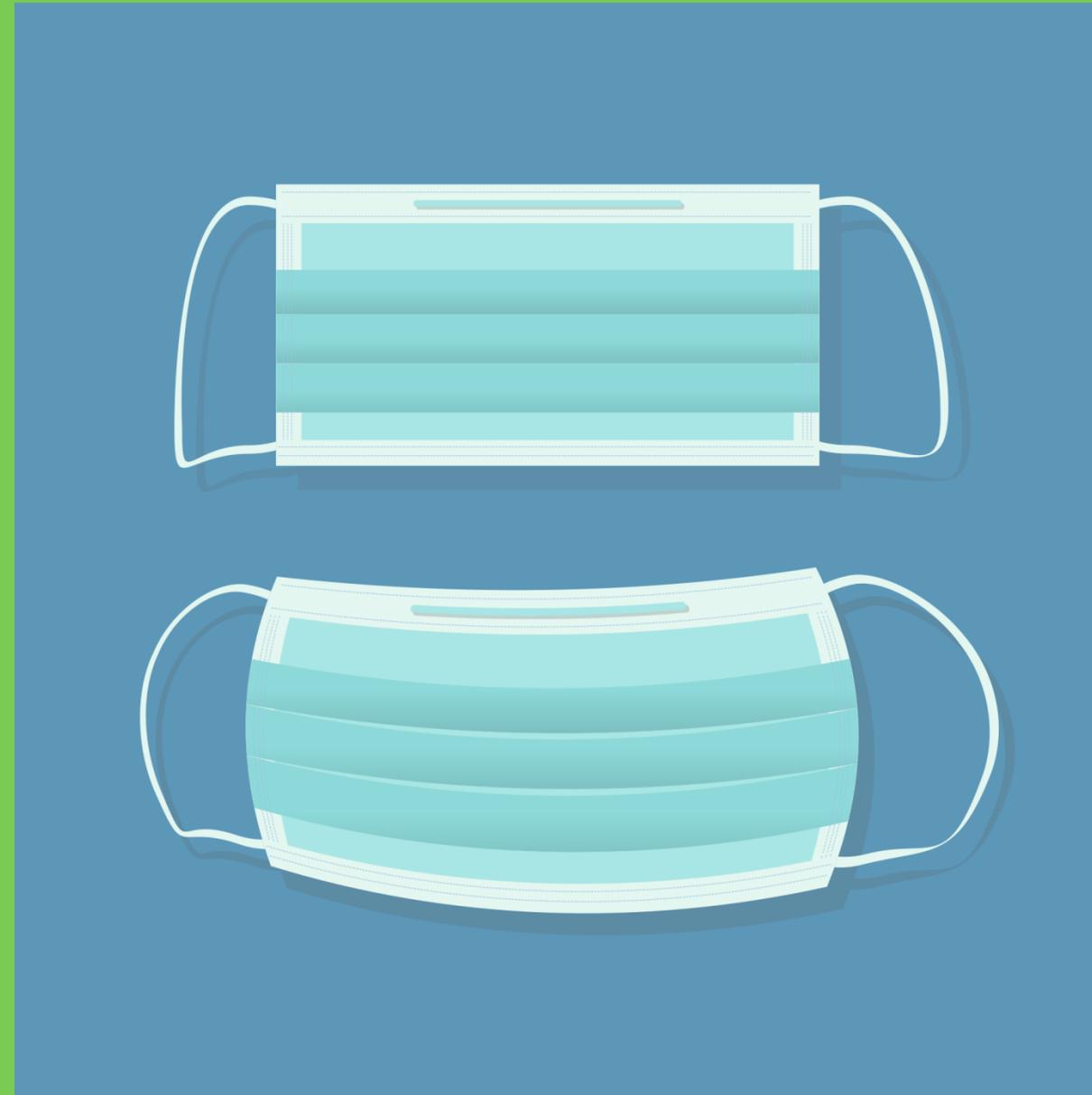
# GESTIÓN DE RESIDUOS

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de los mismos.
- Los residuos desechables utilizados en los aseos para el secado de las manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán depositados en contenedores con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.



# GESTIÓN DE RESIDUOS

- Igualmente todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes de latex, etc.) se depositará en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico, que se obtienen una vez efectuadas las recogidas separadas).



# GESTIÓN DE RESIDUOS

En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor o la papelerera donde haya depositado pañuelos u otros productos usados.

Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción de resto.



# USO CORRECTO MASCARILLAS

- Antes de ponerte la mascarilla debes lavarte las manos con gel hidroalcohólico o con agua y jabón.
- Cúbrete la boca y nariz con la mascarilla, asegurándote de que no haya espacios entre la cara y la mascarilla.



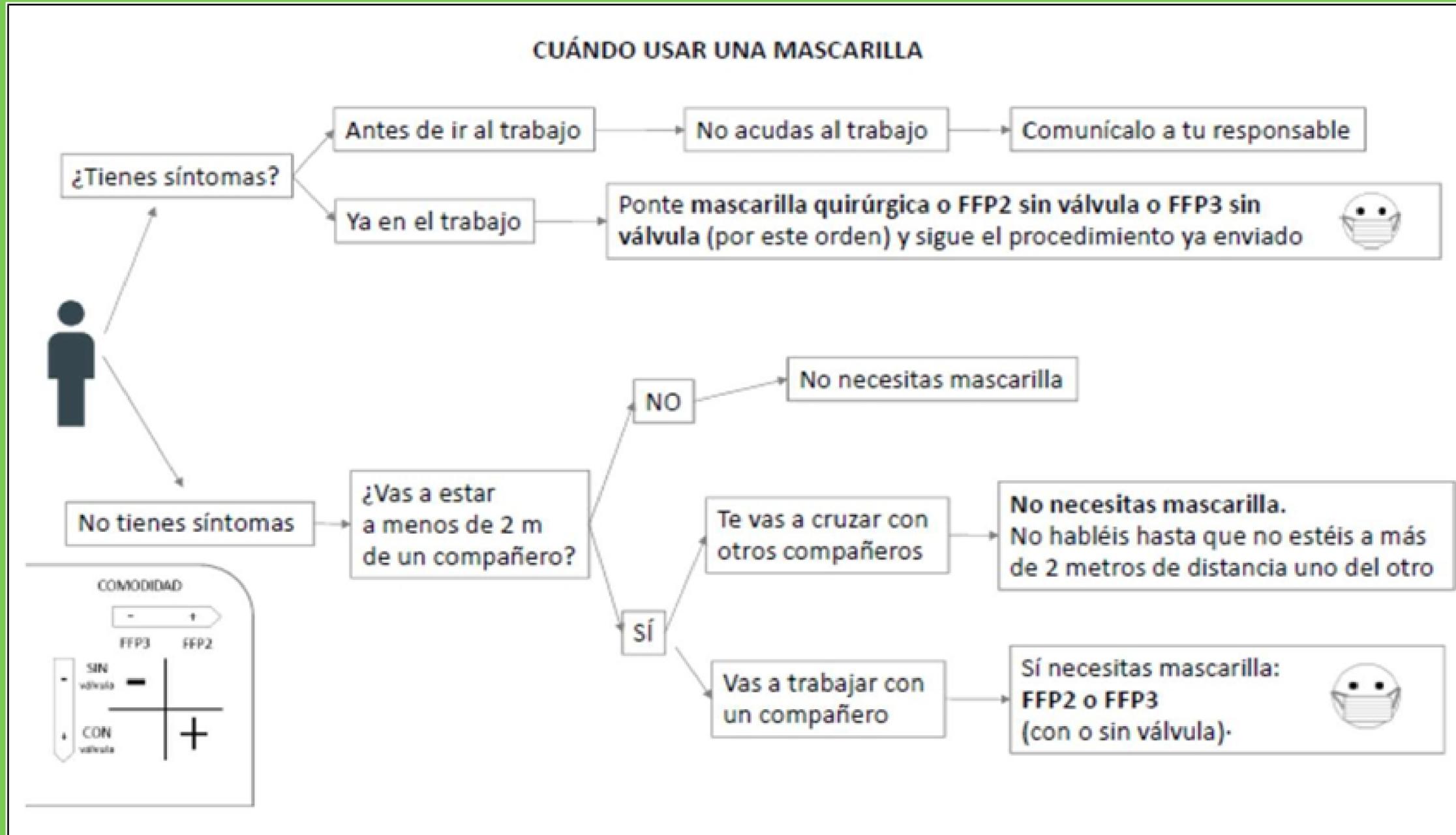
# USO CORRECTO MASCARILLAS



- Evita tocar la mascarilla mientras la utilices. Si lo haces, tienes que lavarte las manos con un desinfectante a base de alcohol o agua y jabón. Tendrás que cambiar la mascarilla tan pronto la notes húmeda y no reutilizar las de un solo uso.
- Para quitarte la mascarilla tienes que hacerlo por detrás sin tocar la parte delantera de la misma, desecharla inmediatamente en un recipiente cerrado y lavarte las manos con un desinfectante o con agua y jabón.



# USO CORRECTO MASCARILLAS



# USO CORRECTO DE GUANTES

Se recuerda:

- Los guantes no deben ser lavados y deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible. En nuestro sector el uso de guantes no está recomendado por la falsa seguridad que conlleva y por la utilización de guantes mecánicos y/o dieléctricos, en la mayoría de nuestras actividades.



# USO CORRECTO GUANTES



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado



**academi**